



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE SARDINATA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
DECRETO DE CREACIÓN 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005  
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nº 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008  
CÓDIGO DANE 254720000930  
NIT 900052885-9



Gobernación  
de Norte de  
Santander

# INFORME DE GESTIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

## AÑO FISCAL 2023





# ÍNDICE



## PRESENTACIÓN

1-2

Misión, Visión, Principios Institucionales

## GOBIERNO ESCOLAR Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

5-8

Cómo se elige los órganos del Gobierno escolar

## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO

9-14

PMI\_Por áreas de Gestión, Logros, Recomendaciones

## ANEXOS

15-18

Informe Financiero

INFORME DE GESTIÓN





## PRESENTACIÓN

### MISIÓN

**MISIÓN**

El Centro Educativo Rural San Gil, ofrece un servicio educativo con calidad, inclusivo y acorde a los desafíos del futuro en los niveles de educación preescolar, básica primaria y básica secundaria, a través de la metodología escuela nueva y postprimaria, formando estudiantes en excelencia, valores y liderazgo, fomentando el desarrollo integral, resaltando la identidad cultural de la región; conservando y preservando el medio ambiente y construyendo paz armonía en la comunidad educativa.

EXCELENCIA VALORES LIDERAZGO

### VISIÓN

**VISIÓN**

Al finalizar el año 2024, El Centro Educativo Rural San Gil, será reconocido a nivel regional, departamental y nacional por su liderazgo en educación de calidad, garantizando el cierre de brechas de acceso y permanencia en el entorno rural, a través de una educación inclusiva, participativa, capaz de generar condiciones y oportunidades que favorezcan el desarrollo pleno de la comunidad educativa.

EXCELENCIA VALORES LIDERAZGO



## PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

### 4.2.2.3 Principios Institucionales

- **EXCELENCIA:** Es una virtud, talento o cualidad donde se aplica capacidad, pasión y compromiso en la realización de acciones y labores con un resultado extraordinariamente bueno y que excede las normas ordinarias. Asimismo, es un objetivo para el estándar de rendimiento en la consecución de resultados óptimos.
- **VALORES:** Conjunto de factores y creencias consideradas importantes para el desarrollo y convivencia en armonía con sus semejantes.
- **LIDERAZGO:** Es la influencia interpersonal ejercida en una situación, dirigida a través del proceso de comunicación humana para la consecución de uno o diversos objetivos específicos. La principal responsabilidad de un líder es capacitar a otros para hacer una labor.

### 4.2.2.4 Principios complementarios

- **DEMOCRACIA:** Favorece la participación, el respeto, la convivencia, y la interrelación del Centro Educativo y La Comunidad.
- **IDENTIDAD:** Relaciones de respeto y valoración entre las diferentes culturas en condiciones de equidad fundamentado en el intercambio de saberes.
- **FLEXIBILIDAD:** Susceptible a modificaciones y ajustes oportunos permanente y conveniente en un proceso continuo.
- **DIMENSIÓN LÚDICA RECREATIVA:** Propicia las relaciones afectivas, la creatividad, el compromiso y el aprovechamiento del tiempo en recreación y cultura.
- **CONCIENCIA:** Cada estudiante tenga claro cuál es el papel como miembro activo en la familia, en las sedes educativas, en la sociedad, cimentada en el respeto de la dignidad humana de cada persona.
- **COMPROMISO:** Fundamentado en los valores y conocimientos pedagógicos para aportar cambios en beneficio de su entorno.
- **RESPONSABILIDAD:** Frente a la tarea de mejorar sus condiciones de vida.

## NIVELES Y MODELO EDUCATIVO QUE OFRECE EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

- Transición\_ 0°
- Básica Primaria
- Básica Secundaria





**PRÁCTICAS SIGNIFICATIVAS**

- PTLEO
- PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

**GOBIERNO ESCOLAR Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

**ORGANIGRAMA**





**¿Cómo se eligió el Gobierno Escolar? (Consejo Directivo, Consejo de padres de familia, Consejo académico, Elección del personero, Elección contralor, Comité de convivencia, Comité de Evaluación y Promoción).**

#### **5.1.3.5.1 Consejo de Estudiantes**

El Consejo de Estudiantes del Centro Educativo Rural San Gil, tiene como objeto asegurar y garantizar el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos.

Organización del consejo de estudiantes

- Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento educativo.
- El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, vía asambleas integradas por los estudiantes que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.
- Los estudiantes del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

#### **Funciones.**

Corresponde al Consejo de Estudiantes:

- Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.
- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presentan iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil y/o tengan problemas disciplinarios o académicos.
- Impulsar las actividades cívicas, deportivas, recreativas y culturales.
- Promover entre los estudiantes la convivencia pacífica y la resolución de sus conflictos.
- Apoyar en sus iniciativas al Personero de los Estudiantes y Representante ante el Consejo Directivo.
- Crear ambientes de diálogo y conciliación entre los estudiantes.
- Asumir con responsabilidad sus compromisos.
- Promover la práctica de valores entre sus compañeros.
- Representar al Centro Educativo en encuentros interinstitucionales.
- Llevar acta de las reuniones realizadas.
- Darse su propio reglamento.
- Las demás afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Manual de Convivencia.



#### 5.1.3.5.6 Asamblea de Docentes

Está constituida por todos los docentes del Centro Educativo.

##### Funciones

- Asesorar al directivo docente en la determinación de políticas y procedimientos para las actividades docentes, académicas, deportivas, sociales, culturales, disciplinarias y de cualquier índole.
- Promover criterios y mecanismos para el desarrollo de los planes, programas y actividades.
- Analizar y evaluar los diferentes aspectos académicos y disciplinarios, en donde se han presentado situaciones de conflicto o incumplimiento y plantear soluciones a las mismas.
- Proponer mejorar en la implementación de los modelos educativos flexibles.
- Proponer el orden de la reunión con participación activa de los miembros que la conforman.
- Asistir oportunamente a los encuentros citados o en su defecto presentar la respectiva excusa.
- Tomar decisiones en conjunto donde se prime el mejoramiento institucional.
- Elegir los representantes de los docentes a los diferentes estamentos y comités del Centro Educativo Rural.

#### 5.1.3.5.7 Comité Escolar de Convivencia

Es el organismo de participación que promueve y fortalece la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que prevengan y mitiguen la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

##### Integrantes

- El Director o la Directora del Establecimiento Educativo quien lo preside.
- El personero o la personera estudiantil.
- El docente o la docente con función de orientación.
- El presidente o la presidenta del consejo de padres de familia.

#### 5.1.3.5.5 Contraloría escolar

El Contralor Escolar será el encargado de promover y actuar como veedor del buen uso de los recursos y de los bienes públicos del establecimiento educativo, con el fin de fomentar la transparencia en el manejo de dichos recursos públicos.

**Parágrafo:** La responsabilidad del Contralor Escolar, es incompatible con la del Personero Estudiantil y con la del Representante de los estudiantes al Consejo Directivo.

##### Elección del contralor estudiantil

El Contralor Estudiantil debe elegirse el mismo día de las elecciones para Personero Estudiantil con el fin de acentuar la fiesta de la democracia escolar, articulando y dándole fuerza al gobierno escolar. Quien sea elegido Contralor Estudiantil ejercerá su cargo durante todo el año lectivo para el cual fue elegido. No podrán ser aspirantes al cargo de Contralor Estudiantil los estudiantes que tengan vínculo de consanguinidad y afinidad en primer grado con el director, docentes y los miembros de Consejo Directivo.

Para la elección del Contralor Estudiantil los aspirantes a dicho cargo deben socializar sus propuestas. Dicho cargo se elegirá en la sede principal a través de votación por mayoría simple. Los candidatos pueden ser estudiantes de los dos últimos grados ofertados por el Centro Educativo.

##### Funciones del Contralor escolar

- Canalizar las inquietudes que tenga la comunidad educativa, sobre deficiencias o irregularidades en la ejecución del presupuesto o el manejo de los bienes del Centro Educativo.
- Formular recomendaciones o acciones de mejoramiento al Director/ a y al Consejo Directivo, sobre el manejo del presupuesto y la utilización de los bienes.





#### 5.1.3.5.2 Consejo de Padres de Familia

El consejo de padres de familia, como órgano de la asociación de padres de familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Podrá estar integrado por los voceros de los padres de los alumnos que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución, o por cualquier otro esquema definido en el seno de la asociación.

#### Organización del consejo de padres de familia

- Estará integrado por los voceros de los padres de los estudiantes que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece el establecimiento educativo.
- El consejo de padres de familia elegirá dos representantes ante el consejo directivo para el correspondiente año lectivo.
- La elección se efectuará por mayoría de votos de los miembros presentes.

#### Funciones

Corresponde al Consejo de Padres de Familia:

- Servir de órgano consultor del Director/a y Consejo Directivo en lo afín al aspecto pedagógico.
- Organizarse como grupo representativo.
- Hacer un plan de trabajo y presentarlo al Consejo Directivo.
- Velar por el rendimiento académico de los estudiantes.
- Participar en las actividades curriculares programadas por la Institución.
- Visitar periódicamente los estudiantes del curso al cual representa.
- Estar en permanente contacto con el titular del curso.
- Mantener constante comunicación con el Consejo Académico.
- Darse su propio reglamento.
- Las demás funciones afines o complementarias de las anteriores que le asigne el Proyecto Educativo Institucional.





**ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO POR ÁREA DE GESTIÓN (DIRECTIVA, ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y COMUNITARIA)**

**GESTIÓN DIRECTIVA**

META	NOMBRE DEL INDICADOR	¿Qué se logró?	¿Cómo se logró?	¿Qué impacto se alcanzó?	¿Qué se proyecta para el 2024?	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Al finalizar el año 2023 el Centro Educativo Rural San Gil tiene diseñada y creada una estrategia articulada para promover la inclusión en todas las sedes educativas.	Diseño de la estrategia articulada para promover la inclusión	Se logró desarrollar una estrategia completa y bien estructurada para promover la inclusión en todas las sedes educativas del Centro Educativo Rural San Gil.	Se logró a través de un proceso participativo que involucró a diversos actores clave, incluyendo personal docente, Directora, estudiantes, padres de familia y miembros de la comunidad. Se realizaron reuniones, talleres y consultas para recopilar información, identificar necesidades, establecer objetivos y diseñar estrategias específicas para promover la inclusión en todos los aspectos de la vida escolar.	El impacto alcanzado fue notable en términos de conciencia y compromiso con la inclusión en todas las sedes educativas. Se observaron cambios positivos en la actitud y el comportamiento de la comunidad educativa hacia la diversidad y la equidad. Además, se implementaron medidas concretas para mejorar el acceso, la participación y el éxito académico de todos los estudiantes, especialmente aquellos que	Para el año 2024, se proyecta continuar con la implementación y el fortalecimiento de la estrategia de inclusión en todas las sedes educativas. Esto incluye la capacitación continua del personal, la evaluación periódica de las iniciativas de inclusión y la adaptación de las estrategias según las necesidades cambiantes de la comunidad. Además, se espera consolidar alianzas con organizaciones externas y promover la participación	





				enfrentan barreras y desafíos particulares.	activa de todos los miembros de la comunidad en la construcción de un entorno escolar verdaderamente inclusivo y acogedor.	
Lograr la ejecución exitosa de al menos tres propuestas a lo largo del año escolar, con un impacto positivo medible en la calidad educativa y el bienestar de los estudiantes, y obtener un reconocimiento público por parte de al menos dos estamentos de la comunidad educativa."	Informe de la propuesta e implementación del personero(a) escolar.	Se logró la ejecución exitosa de al menos tres propuestas a lo largo del año escolar, con un impacto positivo medible en la calidad educativa y el bienestar de los estudiantes. Además, se obtuvo un reconocimiento público por parte de al menos dos estamentos de la comunidad educativa.	Se logró a través de un enfoque sistemático y participativo en el que la personera escolar colaboró estrechamente con otros miembros de la comunidad educativa, incluyendo docentes, estudiantes, padres de familia y personal administrativo. Se identificaron áreas de mejora y se generaron propuestas viables que abordaban las necesidades y preocupaciones específicas de los estudiantes. Luego, se planificaron y ejecutaron acciones concretas para implementar estas propuestas, involucrando a diferentes estamentos de la comunidad educativa en su	El impacto alcanzado fue significativo en términos de mejora en la calidad educativa y el bienestar de los estudiantes. Las propuestas implementadas contribuyeron a crear un entorno escolar más inclusivo, seguro y estimulante para todos los estudiantes. Se observaron mejoras en áreas como el clima escolar, la participación estudiantil, la comunicación entre los diferentes actores de la comunidad educativa y la resolución pacífica de conflictos	Para el año 2024, se proyecta continuar fortaleciendo el rol del personero(a) escolar como agente de cambio y promotor del bienestar estudiantil. Se espera ampliar el alcance y la efectividad de las propuestas implementadas, abordando nuevas áreas de interés y necesidad para los estudiantes. Además, se buscará consolidar alianzas y colaboraciones con otros actores de la comunidad educativa para garantizar la sostenibilidad y el impacto a largo plazo de las iniciativas desarrolladas.	   



cer\_sangil\_sardinata@sednortedesantander.gov.co

cersangil2024@gmail.com



3212814198



Centro Educativo Rural San Gil



3212814198



			desarrollo y ejecución.			
Al finalizar el año escolar el 90% de las comunicaciones entre la Centro Educativo y las familias se realicen de manera ágil y fluida, asegurando una respuesta oportuna para la resolución del 80% de los problemas planteados en un plazo no mayor a 48 horas desde su recepción	Informe detallado de la participación de la familia en el proceso académico de sus hijos e hijas.	Se logró que el 90% de las comunicaciones entre el Centro Educativo y las familias se realizaran de manera ágil y fluida al finalizar el año escolar. Además, se aseguró una respuesta oportuna para la resolución del 80% de los problemas planteados en un plazo no mayor a 48 horas desde su recepción.	Se logró mediante la implementación de un sistema de comunicación efectivo y eficiente entre el Centro Educativo y las familias. Se establecieron canales de comunicación claros y accesibles, como correos electrónicos, mensajes de texto, aplicaciones móviles y reuniones presenciales. Además, se designó personal específico para gestionar las comunicaciones entrantes y salientes, asegurando una atención rápida y personalizada a las necesidades y preocupaciones de las familias.	El impacto alcanzado fue significativo en términos de fortalecimiento de la relación entre el Centro Educativo y las familias, así como en la mejora del proceso académico de los estudiantes. La comunicación ágil y fluida permitió resolver rápidamente los problemas planteados por las familias, lo que contribuyó a un ambiente escolar más colaborativo y apoyó el éxito académico de los estudiantes al abordar sus necesidades de manera oportuna.	Para el año 2024, se proyecta consolidar y mejorar aún más el sistema de comunicación entre el Centro Educativo y las familias. Se buscará aumentar la participación de las familias en el proceso académico de sus hijos e hijas mediante la implementación de estrategias adicionales de involucramiento, como talleres informativos, sesiones de retroalimentación y actividades colaborativas. Además, se continuará evaluando y ajustando el sistema de comunicación para garantizar su eficacia y satisfacción de las partes involucradas.	



cer\_sangil\_sardinata@sednortedesantander.gov.co  
 cersangil2024@gmail.com



3212814198



Centro Educativo Rural San Gil



3212814198



**GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

META	NOMBRE DEL INDICADOR	¿Qué se logró?	¿Cómo se logró?	¿Qué impacto se alcanzó?	¿Qué se proyecta para el 2024?	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
En el año 2023 se realizará un seguimiento del proceso o estrategias desarrolladas a cada uno de los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad.	Informe sobre el seguimiento estudiantes Inclusión	Se logró llevar a cabo un seguimiento exhaustivo del proceso o las estrategias desarrolladas para cada uno de los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad durante el año 2023.	El seguimiento se llevó a cabo mediante un enfoque integral y personalizado, en el que se asignaron recursos y se establecieron procedimientos específicos para monitorear el progreso de cada estudiante con discapacidad. Se utilizó una combinación de herramientas de evaluación, entrevistas con los estudiantes y sus familias.	El impacto alcanzado fue significativo en términos de mejora del aprendizaje y el bienestar de los estudiantes con discapacidad. Gracias al seguimiento continuo, se pudieron identificar y abordar de manera temprana cualquier barrera o desafío que enfrentaran los estudiantes, lo que les permitió acceder de manera más equitativa y exitosa al currículo escolar y participar plenamente en la vida académica y social de la escuela.	Para el año 2024, se proyecta continuar y fortalecer el seguimiento de los estudiantes con discapacidad, ampliando las estrategias y recursos disponibles para garantizar su pleno desarrollo y participación. Se buscará mejorar la coordinación entre los diferentes actores involucrados en el proceso, incluyendo docentes, personal de apoyo, familias y profesionales externos, con el fin de proporcionar un apoyo más efectivo y personalizado a cada estudiante. Además, se espera continuar	 <p>Socialización a estudiantes de las diferentes señales que debe tener la escuela para la prevención de riesgos sec El Tesoro.</p>



cer\_sangil\_sardinata@sednortedesantander.gov.co  
 cersangil2024@gmail.com



3212814198



Centro Educativo Rural San Gil



3212814198



					evaluando y ajustando las estrategias de inclusión para asegurar que sean adecuadas y relevantes para las necesidades cambiantes de los estudiantes con discapacidad.	
En el año 2023 cada una de las sedes estén identificados cada uno de los riesgos que estas presenten, para así elaborar un plan de acción.	Plan Escolar para la Gestión Integral del Riesgo.	Se logró identificar todos los riesgos presentes en cada una de las sedes educativas durante el año 2023 y se elaboró un plan de acción detallado para abordarlos.	El logro se obtuvo mediante un proceso sistemático de evaluación de riesgos en cada sede educativa. Se llevaron a cabo inspecciones exhaustivas de las instalaciones, se realizaron consultas con el personal educativo y se analizaron datos históricos de incidentes pasados. Además, se utilizaron metodologías de evaluación de riesgos reconocidas para identificar y clasificar los riesgos de manera precisa. Con esta información, se diseñó un plan de acción que incluía medidas	El impacto alcanzado fue significativo en términos de fortalecimiento de la seguridad y la protección en todas las sedes educativas. Se mejoró la capacidad de respuesta ante emergencias, se redujeron los riesgos potenciales de incidentes y se promovió un entorno escolar más seguro y resiliente. Además, el proceso de identificación de riesgos y la elaboración del plan de acción aumentaron la conciencia y la preparación de la comunidad	Para el año 2024, se proyecta continuar con la implementación y actualización del Plan Escolar para la Gestión Integral del Riesgo. Se llevarán a cabo evaluaciones regulares de riesgos para identificar nuevos riesgos emergentes y se revisará y ajustará el plan de acción en consecuencia. Además, se fortalecerán las capacidades del personal educativo y se promoverá la participación activa de los estudiantes, padres de familia y la comunidad en general en la	





			preventivas, de mitigación y de respuesta ante emergencias para cada riesgo identificado.	educativa en cuanto a la gestión integral del riesgo.	gestión de riesgos. El objetivo será crear un entorno escolar cada vez más seguro y preparado para hacer frente a cualquier situación de emergencia.	
En el año 2023 se tendrá un informe donde se especifique las necesidades que presentan cada sede en cuanto su proceso de aprendizaje y mejora en la planta física.	Informe de las necesidades que presentan cada sede tanto en su planta física como en los recursos para el aprendizaje.	Se logró obtener un informe detallado que especifica las necesidades que presentan cada sede del centro educativo tanto en su planta física como en los recursos para el aprendizaje.	Se logró a través de un proceso sistemático de evaluación y recopilación de información. Se llevaron a cabo inspecciones en cada sede para identificar las condiciones de la infraestructura y se realizaron entrevistas con docentes y estudiantes para determinar las necesidades en cuanto a recursos para el aprendizaje. Además, se recopiló datos sobre el rendimiento académico y las actividades escolares para identificar áreas de mejora.	El impacto alcanzado fue la identificación clara y precisa de las necesidades de cada sede del centro educativo, lo que permitió una mejor planificación y asignación de recursos. Además, este informe proporcionó una base sólida para la toma de decisiones en cuanto a inversiones y mejoras tanto en la infraestructura física como en los recursos educativos, lo que contribuyó a mejorar la calidad del ambiente de aprendizaje para los estudiantes y el personal.	Para el año 2024, se proyecta implementar acciones específicas para abordar las necesidades identificadas en el informe. Esto puede incluir mejoras en la infraestructura física, como reparaciones, renovaciones o construcción de nuevas instalaciones, así como la adquisición de recursos educativos adicionales, como libros de texto, materiales didácticos o equipos tecnológicos. Además, se buscará mantener un monitoreo	



cer\_sangil\_sardinata@sednortedesantander.gov.co  
 cersangil2024@gmail.com



3212814198



Centro Educativo Rural San Gil



3212814198



						constante de las condiciones de las sedes y las necesidades cambiantes para garantizar un ambiente de aprendizaje óptimo para todos los estudiantes.	
--	--	--	--	--	--	--	--

**GESTIÓN ACADÉMICA**

META	NOMBRE DEL INDICADOR	¿Qué se logró?	¿Cómo se logró?	¿Qué impacto se alcanzó?	¿Qué se proyecta para el 2024?	
Al finalizar el año 2023, el 84% de los estudiantes de Inclusión tendrán su PIAR.	PIAR de cada estudiante de inclusión.	Se logró que el 84% de los estudiantes de inclusión tuvieran su PIAR al finalizar el año 2023.	Para lograr esto, se implementaron medidas específicas destinadas a la identificación, evaluación y atención individualizada de los estudiantes de inclusión. Se llevaron a cabo evaluaciones exhaustivas de las necesidades de cada estudiante, se	El impacto alcanzado fue significativo en términos de garantizar una educación más inclusiva y equitativa para los estudiantes con necesidades especiales. Al tener su PIAR, los estudiantes recibieron apoyos	Para el año 2024, se proyecta continuar mejorando el proceso de elaboración y seguimiento de los PIAR, con el objetivo de garantizar una atención aún más efectiva y personalizada para los estudiantes de inclusión. Se buscará aumentar la cobertura de los PIAR y fortalecer la colaboración entre los diferentes actores involucrados, incluidos profesionales de la educación, familias y servicios de apoyo externos. Además, se promoverá una mayor sensibilización y comprensión de la diversidad en toda la comunidad educativa, fomentando así un ambiente más inclusivo y acogedor para todos los estudiantes.	 



cer\_sangil\_sardinata@sednortedesantander.gov.co  
 cersangil2024@gmail.com



3212814198



Centro Educativo Rural San Gil



3212814198



			establecieron colaboraciones estrechas con profesionales de apoyo y se involucró activamente a las familias en el proceso de elaboración de los PIAR. Se utilizaron enfoques centrados en el estudiante y se adaptaron estrategias educativas para satisfacer las necesidades únicas de cada individuo.	personalizados que les permitieron participar de manera más activa y exitosa en el entorno educativo. Además, se fortaleció el sentido de pertenencia y bienestar de los estudiantes de inclusión, así como la colaboración y el compromiso de la comunidad educativa en su conjunto.	
Al finalizar el año 2023 el 55% de egresados del Centro Educativo contará con una política institucional de atención a egresados en diferentes dimensiones.	Documento Institucional con política de atención de egresados.	Se logró que el 55% de los egresados del Centro Educativo contarán con una política institucional de atención en diferentes dimensiones al finalizar el año 2023.	Para lograr este objetivo, se llevó a cabo un proceso de diseño y elaboración de una política institucional de atención a egresados en colaboración con diversos actores, como el personal docente, administrativo,	El impacto alcanzado fue significativo en términos de fortalecimiento del vínculo entre la institución educativa y sus egresados, así como en la mejora de su inserción en la vida	Para el año 2024, se proyecta fortalecer y expandir la implementación de la política de atención a egresados, aumentando la cobertura y la efectividad de las acciones dirigidas a este grupo. Se buscará establecer vínculos más sólidos con empleadores, instituciones de educación superior y otros socios externos para ofrecer oportunidades de empleo, formación continua a los egresados. Además, se planea realizar seguimientos periódicos y evaluaciones de impacto para ajustar y mejorar constantemente la política de atención a egresados según las necesidades y retroalimentación recibida.





			estudiantes y egresados. Se realizaron investigaciones y análisis de las necesidades y expectativas de los egresados, se definieron objetivos claros y se establecieron estrategias específicas para abordar diferentes dimensiones de su atención, como la orientación profesional, el seguimiento académico y el apoyo psicosocial. Además, se creó un documento formal que recopila esta política y que servirá como guía para las acciones futuras.	laboral y social. La implementación de una política de atención a egresados permitió brindarles un apoyo continuo y personalizado o incluso después de dejar el Centro Educativo lo que contribuyó a su desarrollo personal y profesional. Además, se mejoró la reputación y la imagen del Centro Educativo al demostrar su compromiso con el éxito a largo plazo de su graduado.		
Al finalizar el año 2023, el 100% de los	Actas de nivelación y formatos de	Se logró que el 100% de los docentes recibieran al	Para alcanzar este objetivo, se implementó un programa	El impacto alcanzado fue significativo	Para el año 2024, se proyecta continuar fortaleciendo las capacidades de los docentes en el uso de la plataforma Webcolegios y otras herramientas de	



cer\_sangil\_sardinata@sednortedesantander.gov.co  
 cersangil2024@gmail.com



3212814198



Centro Educativo Rural San Gil



3212814198



<p>docentes habrá recibido mínimo dos capacitaciones de la plataforma Webcolegios sobre nivelaciones estudiantes (actas de nivelación) y diligenciamiento de formato de seguimiento de estudiantes que presentan dificultades en cada período.</p>	<p>seguimiento estudiantes con dificultades académicas de cada período.</p>	<p>menos dos capacitaciones sobre nivelaciones de estudiantes (actas de nivelación) y diligenciamiento de formato de seguimiento de estudiantes con dificultades en cada período al finalizar el año 2023.</p>	<p>de capacitación continua para todos los docentes del centro educativo. Se diseñaron sesiones de capacitación específicas sobre el uso de la plataforma Webcolegios para la elaboración de actas de nivelación y el diligenciamiento de formatos de seguimiento de estudiantes con dificultades académicas. Estas capacitaciones se llevaron a cabo de manera presencial y/o virtual, adaptándose a las necesidades y disponibilidad de los docentes. Se proporcionó material de</p>	<p>en términos de mejora del monitoreo y seguimiento del progreso académico de los estudiantes. Gracias a las capacitaciones recibidas, los docentes adquirieron las habilidades y conocimientos necesarios para identificar y abordar de manera oportuna las dificultades académicas de los estudiantes. Esto permitió una intervención temprana y más efectiva para mejorar el rendimiento estudiantil y garantizar una educación</p>	<p>seguimiento académico. Se planea ofrecer capacitaciones adicionales y actualizaciones periódicas para garantizar que los docentes estén al tanto de las mejores prácticas en el monitoreo y seguimiento de los estudiantes. Además, se buscará integrar nuevas funcionalidades y herramientas tecnológicas en la plataforma para mejorar aún más la eficiencia y efectividad del proceso de nivelación y seguimiento académico.</p> <div data-bbox="1506 651 2191 899" data-label="Image"> </div>
--	---	--	--	---	--





			apoyo y se brindó asistencia técnica para garantizar que todos los docentes adquirieran las habilidades necesarias para utilizar eficazmente estas herramientas.	de calidad para todos los alumnos.		
Al finalizar el año 2023, el Centro Educativo contara con el 100% de los documentos de planes de área.	Documentos planes de áreas.	Se logró que el Centro Educativo contara con el 100% de los documentos de planes de área al finalizar el año 2023.	Para alcanzar este objetivo, se implementó un proceso de revisión y actualización de los planes de área en todas las asignaturas y niveles educativos. Se asignaron responsabilidades claras a los docentes y coordinadores curriculares para la elaboración y presentación de los planes de área, asegurando que se cumpliera con los estándares establecidos	El impacto alcanzado fue significativo en términos de fortalecimiento del proceso de planificación curricular y aseguramiento de la calidad educativa. Al contar con el 100% de los documentos de planes de área, el Centro Educativo pudo garantizar la coherencia y consistencia en la enseñanza	Para el año 2024, se proyecta mantener y mejorar el proceso de elaboración y actualización de los planes de área. Se buscará continuar brindando apoyo y capacitación a los docentes en la elaboración efectiva de los planes, así como en la integración de enfoques pedagógicos innovadores y tecnologías educativas emergentes. Además, se trabajará en la evaluación y ajuste periódico de los planes de área en función de los resultados de aprendizaje y las necesidades cambiantes de los estudiantes y la comunidad educativa.	



cer\_sangil\_sardinata@sednortedesantander.gov.co  
 cersangil2024@gmail.com



3212814198



Centro Educativo Rural San Gil



3212814198



			por el Ministerio de Educación u órgano educativo correspondiente. Se proporcionó capacitación y apoyo técnico a los docentes para la elaboración efectiva de los planes, y se establecieron plazos y procedimientos para su presentación y aprobación.	de todas las asignaturas y niveles. Esto permitió una mayor claridad en los objetivos de aprendizaje, la secuencia de contenidos y la evaluación del progreso estudiantil, lo que a su vez contribuyó a una mejora en la calidad de la educación ofrecida.		
--	--	--	---	--	--	--

**GESTIÓN COMUNITARIA**

META	NOMBRE DEL INDICADOR	¿Qué se logró?	¿Cómo se logró?	¿Qué impacto se alcanzó?	¿Qué se proyecta para el 2024?	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Al finalizar el año 2023, los estudiantes de grado noveno, prestarán su servicio social en favor de la comunidad	Informe con los Formatos de Servicio Social Voluntario del 100% de estudiantes a graduarse de Básica secundaria.	Se logró que el 100% de los estudiantes que se graduaron de básica secundaria prestaran su servicio social voluntario, como lo indica el informe con los Formatos	Para lograr este objetivo, se implementó un programa estructurado de servicio social voluntario en el cual se definieron proyectos específicos por parte de los docentes titulares en colaboración con los estudiantes y basados en las	El impacto alcanzado fue notable en términos de fortalecimiento del sentido de responsabilidad social y compromiso cívico de los estudiantes. El servicio social voluntario les permitió a los estudiantes aplicar los	Para el año 2024, se proyecta continuar con el programa de servicio social voluntario, consolidando las buenas prácticas y realizando ajustes según sea necesario. Se buscará diversificar y ampliar las opciones	



cer\_sangil\_sardinata@sednortedesantander.gov.co  
 cersangil2024@gmail.com



3212814198



Centro Educativo Rural San Gil



3212814198



<p>educativa en base al proyecto definido por el docente titular, su acompañamiento y las necesidades.</p>		<p>de Servicio Social Voluntario.</p>	<p>necesidades de la comunidad educativa. Se brindó orientación y acompañamiento a los estudiantes durante todo el proceso, desde la identificación de proyectos hasta su ejecución y evaluación. Se establecieron plazos y criterios claros para la presentación de los Formatos de Servicio Social Voluntario, garantizando así que todos los estudiantes completaran esta actividad.</p>	<p>conocimientos adquiridos en el aula en situaciones del mundo real, al tiempo que contribuían de manera significativa al bienestar de la comunidad educativa. Además, se fomentó el desarrollo de habilidades blandas como el trabajo en equipo, el liderazgo y la empatía, lo que benefició tanto a los estudiantes como a la comunidad en general.</p>	<p>de proyectos para que los estudiantes puedan elegir aquellos que mejor se adapten a sus intereses y habilidades. Además, se trabajará en fortalecer la colaboración con organizaciones externas y actores comunitarios para maximizar el impacto del servicio social voluntario en la comunidad educativa y en la sociedad en general.</p>		
<p>Al finalizar el primer semestre del calendario 2023 se socializa y se entrega el documento del plan de prevención riesgos escolares del CER San Gil.</p>	<p>Número total de sedes educativas socializadas con el Plan Escolar para la Gestión Integral del Riesgo</p>	<p>Se logró socializar el Plan Escolar para la Gestión Integral del Riesgo en todas las sedes educativas del CER San Gil al finalizar el primer semestre del calendario 2023.</p>	<p>Para alcanzar este objetivo, se llevó a cabo un proceso de planificación y coordinación entre el equipo directivo, los docentes y el personal administrativo de cada sede educativa. Se diseñaron estrategias de comunicación efectivas para socializar el plan con todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo reuniones informativas, talleres de capacitación y distribución de material impreso. Se brindó apoyo y asesoramiento para asegurar la comprensión y la participación activa de todos los involucrados en la implementación del plan.</p>	<p>El impacto alcanzado fue significativo en términos de fortalecimiento de la cultura de prevención y seguridad en todas las sedes educativas del CER San Gil. La socialización del Plan Escolar para la Gestión Integral del Riesgo permitió aumentar la conciencia sobre los riesgos potenciales y las medidas de prevención necesarias, lo que contribuyó a crear un entorno escolar más seguro y preparado para enfrentar situaciones de emergencia. Además, se promovió la participación activa de la comunidad educativa</p>	<p>Para el año 2024, se proyecta continuar con la implementación y seguimiento del Plan Escolar para la Gestión Integral del Riesgo en todas las sedes educativas. Se buscará fortalecer la capacitación y preparación del personal educativo y administrativo en temas de prevención y gestión de riesgos, así como promover la participación activa de los estudiantes y las familias en actividades relacionadas con la seguridad escolar. Además, se trabajará en la actualización periódica del plan para adaptarlo a nuevas</p>		



cer\_sangil\_sardinata@sednortedesantander.gov.co  
 cersangil2024@gmail.com



3212814198

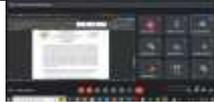


Centro Educativo Rural San Gil



3212814198



				en la identificación y gestión de riesgos, lo que fortaleció el sentido de pertenencia y colaboración.	situaciones y riesgos emergentes, garantizando así la efectividad continua de las medidas de prevención y respuesta ante situaciones de riesgo.		
Al finalizar el cuarto periodo del calendario 2023 se hará un análisis de los resultados frente al empoderamiento, los espacios de participación y la integración de la comunidad educativa.	Documentos: Plan Territorio, Memoria y Convivencia, Escuela de Familia, Manual de Convivencia.	Se logró realizar un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en cuanto al empoderamiento, los espacios de participación y la integración de la comunidad educativa al finalizar el cuarto periodo del calendario 2023, utilizando como referencia los documentos mencionados.	Para lograr este objetivo, se llevó a cabo un proceso de recopilación de datos y evidencias relacionadas con el empoderamiento, la participación y la integración de la comunidad educativa a lo largo del año escolar. Se utilizaron los documentos mencionados, como el Plan Territorio, la Memoria y Convivencia, la Escuela de Familia y el Manual de Convivencia, como fuentes de información clave para el análisis. Se realizaron entrevistas, encuestas y grupos focales con diferentes miembros de la comunidad educativa para recabar sus percepciones y experiencias en relación con estos aspectos. Además, se llevó a cabo un análisis cualitativo y cuantitativo de los datos recopilados para identificar tendencias, patrones y áreas de mejora.	El impacto alcanzado fue significativo en términos de comprensión y mejora de la dinámica de empoderamiento, participación e integración dentro de la comunidad educativa. El análisis permitió identificar áreas de fortaleza y áreas de oportunidad en relación con estos aspectos, lo que facilitó la toma de decisiones informadas para promover un mayor empoderamiento de los estudiantes, fortalecer los espacios de participación y promover una mayor integración y sentido de pertenencia en la comunidad educativa en su conjunto.	Para el año 2024, se proyecta continuar con el seguimiento y análisis de los resultados en cuanto al empoderamiento, los espacios de participación y la integración de la comunidad educativa. Se buscará implementar acciones específicas para abordar las áreas de mejora identificadas durante el análisis, así como fortalecer y ampliar las iniciativas exitosas. Se fomentará la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones y la implementación de acciones para promover un ambiente escolar inclusivo, participativo y enriquecedor.		



cer\_sangil\_sardinata@sednortedesantander.gov.co

cersangil2024@gmail.com



3212814198



Centro Educativo Rural San Gil



3212814198

# INFORME DE GESTION



Gobernación  
de Norte de  
Santander



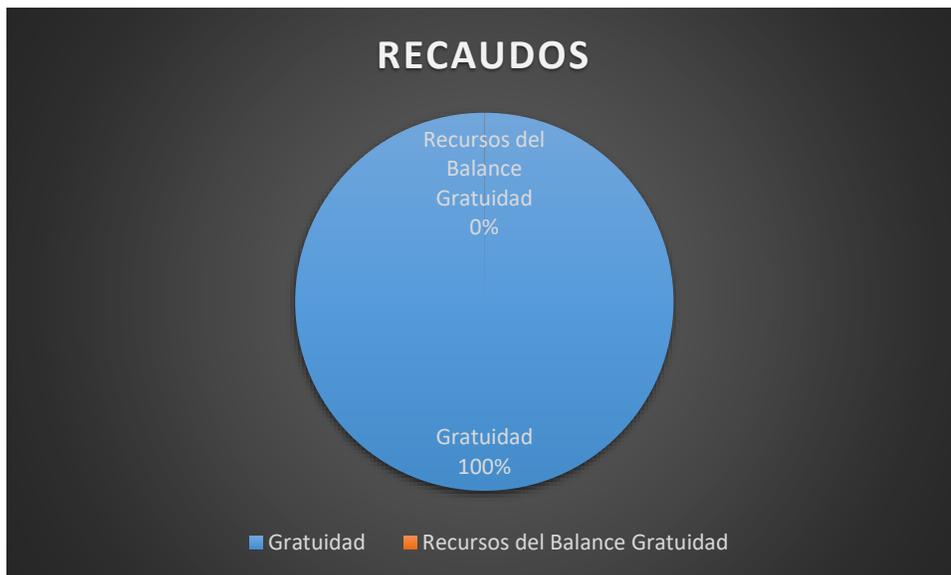
RENDICIÓN DE CUENTAS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
2023



## INFORME DE GESTION

Los Ingresos del Centro Educativo Rural San Gil durante la vigencia fiscal 2023 estuvieron conformados por las transferencias de gratuidad, los recursos del balance (Gratuidad) así:

FUENTE DE INGRESO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS
Gratuidad	31.104.332,00	31.104.332,00
Recursos del Balance Gratuidad	6.343,00	6.343,00
<b>TOTAL</b>	<b>31.110.675,00</b>	<b>31.110.675,00</b>

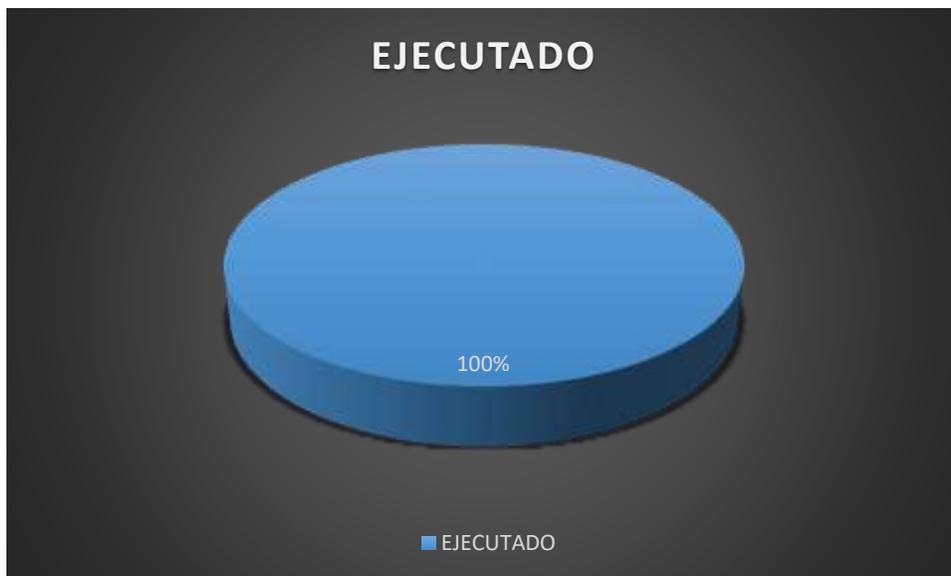




## INFORME DE GESTION

Los Gastos ejecutados por el Centro Educativo Rural San Gil durante la vigencia fiscal 2023 por fuente de financiación fueron:

FUENTES DE GASTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO
Gratuidad	31.110.675,00	31.094.695,00
<b>TOTAL</b>	<b>31.110.675,00</b>	<b>31.094.695,00</b>





## INFORME DE GESTION

### Informe Financiero

INGRESOS			
DESCRICION	RUBRO	FUENTE	VALOR
Resolución 001937 23 FEB 2023	1.1.02.06.001.01.03.02	RG	24.883466,00
Resolución 017858 12 SEP 2023	1.1.02.06.001.01.03.02	RG	6.220.866,00
Recursos del Balance Gratuidad	1.2.10.02.01	RBG	6.343,00
TOTAL INGRESOS			<b>31.110.675,00</b>

GASTOS			
DESCRICION	RUBRO	FUENTE	VALOR
Máquinas para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios (RG)	2.1.2.01.01.003.03.01	RG	6.800.000,00
Adquisición de bienes (RG)	2.1.2.02.01.003.04	RG	17.474.695,00
Impresos y publicaciones (RG)	2.1.2.02.01.003.05	RG	2.000.000,00
Contratación de servicios técnicos Profesionales (RG)	2.1.2.02.02.008.01	RG	1.200.000,00
Otros servicios (RG)	2.1.2.02.02.008.05	RG	1.820.000,00
Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica (RG)	2.1.2.02.02.009.03	RG	1.800.000,00
TOTAL GASTOS			<b>31.094.695,00</b>

<b>SUPERAVIT / DEFICIT</b>	<b>INGRESOS - GASTOS</b>	15.980,00
----------------------------	--------------------------	-----------

# INFORME DE GESTION



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SITUACION DE TESORERIA				
	CONCEPTO	CUENTA MAESTRA	CUENTA RECURSOS PROPIOS	CUENTA PAGADORA
<b>1</b>	<b>DISPONIBILIDADES</b>			
	Bancos	15.980,00	0.00	0.00
	TOTAL, DISPONIBILIDADES	15.980,00	0.00	0.00
<b>2</b>	<b>EXIGIBILIDADES</b>			
	Recursos de terceros	0.00		0.00
	Cheques no cobrados			
	Cuentas * pagar			
	Otras exigibilidades			
	Reservas presupuestales			
	TOTAL, EXIGIBILIDADES	0.00	0.00	0.00
<b>3</b>	<b>SITUACION DE TESORERIA (1-2)</b>	15.980,00	0.00	0.00



## INFORME DE GESTION

De acuerdo con los ingresos recibidos estos fueron los gastos de la vigencia 2023, detallados a continuación:

### CONTRATACION 2023

RELACION DE PAGOS VIGENCIA FISCAL 2023			
<b>2.1.2.01.01.003.03.01/Máquinas para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios (RG)</b>		<b>VALOR CONTRATO</b>	<b>EJECUTADO</b>
07/06/2023	YOHANA LOZANO QUINTERO - 1004897300-1 COMPRA DE IMPRESORAS Y KIT DE TINTAS PARA IMPRESORA EPSON	6.800.000,00	6.800.000,00
<b>2.1.2.02.01.003.04/Adquisición de bienes (RG)</b>		<b>VALOR CONTRATO</b>	<b>EJECUTADO</b>
07/06/2023	CACHARRERIA Y PAPELERIA SUMAS Y RESTAS SAS - 807006293-6 COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL CENTRO RURAL	9.814.505,00	17.474.695,00
31/08/2023	TROPHY GRAB EL CRISOL CENTRO DE GRABADOS/ JOSÉ LUIS BAUTISTA - 13476772-8 SUMINISTRO DE MEDALLAS, TROFEOS Y CRISTALES	1.310.190,00	
01/11/2023	DISTRIBUIDORA RAIK - 700425436-1 COMPRA DE MATERIALES DE ASEO Y FERRETERIA PARA EL CER SAN GIL	6.350.000,00	
<b>2.1.2.02.01.003.05/Impresos y publicaciones (RG)</b>		<b>VALOR CONTRATO</b>	<b>EJECUTADO</b>
01/11/2023	DISTRIBUIDORA RAIK - 700425436-1 COMPRA DE DIPLOMAS, CARPETAS PERSONALIZADAS, IMPRESOS Y PAPEL OPALINA	2.000.000,00	2.000.000,00
<b>2.1.2.02.02.008.01/Contratación de servicios técnicos Profesionales (RG)</b>		<b>VALOR CONTRATO</b>	<b>EJECUTADO</b>
30/05/2023	<b>MYRIAM ASTRID MORENO ROZO - 60377391-1</b> PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONTADORA DEL CENTRO EDUCATIVO PARA LA VIGENCIA 2023	1.200.000,00	1.200.000,00
<b>2.1.2.02.02.008.05/Otros servicios (RG)</b>		<b>VALOR CONTRATO</b>	<b>EJECUTADO</b>
07/06/2023	ETHELBERT ROA - 1094163595-2 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL CENTRO RURAL	820.000,00	1.820.000,00
17/10/2023	ETHELBERT ROA - 1094163595-2 SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES Y SUMINISTROS AL CENTRO EDUCATIVO	1.000.000,00	
<b>2.1.2.02.02.009.03/Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica (RG)</b>		<b>VALOR CONTRATO</b>	<b>EJECUTADO</b>
30/05/2023	APLICASOFTWARE S A S - 901149079-0 PÁGINA WEB Y PLATAFORMA VIRTUAL PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA, COMPORTAMENTAL Y DE CALIDAD PARA EL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL – SARDINATA - EN ENTORNO WEB A TRAVÉS DEL PORTAL WWW.WEBCOLEGIOS.COM – AÑO 2023	1.800.000,00	1.800.000,00



**Gobernación  
de Norte de  
Santander**

# INFORME DE GESTION

TOTAL EJECUTADO VIGENCIA 2023

\$ 31.094.695,00